

Procedimientos de solicitud de visa múltiple para nacionales de la República del Ecuador para fines comerciales y figuras culturales o intelectuales

El siguiente es un resumen de los procedimientos de solicitud para los ciudadanos de la República del Ecuador que deseen solicitar una visa de entrada múltiple para fines comerciales, y para figuras culturales o intelectuales (período de estancia: 15, 30 o 90 días, validez de la visa: 1, 3, 5 años, se subrayan los cambios de esta vez). La visa es para fines de negocios para la primera visita, pero a partir de la segunda visita es posible usarla como turista o visitar a familiares / conocidos también. Pero no está permitido realizar actividades para llevar a cabo operaciones comerciales que generan ingresos o actividades para recibir remuneración.

• Elegibilidad para el solicitante

1 Aplicante con propósito de negocios:

Solicitante que sea aplicable a una de las siguientes categorías y su cónyuge o hijos

- 1) Un empleado regular de una empresa pública (gobierno)
- 2) Un empleado de una empresa privada que cotiza en la bolsa de valores (incluido Japón y terceros países)
- 3) Un empleado habitual de una empresa afiliada a Japón que es miembro de la Cámara de Comercio de Japón y tiene una base de gestión en Japón.
- 4) Un empleado habitual de una empresa conjunta, una filial o una sucursal de una empresa que cotiza en la bolsa de valores (incluido Japón y los terceros países)
- 5) Un empleado regular de una compañía privada con transacciones comerciales constantes con una compañía japonesa que cotiza en la bolsa de valores.
- 6) Un empleado regular con más de tres registros de viaje a Japón con fines comerciales en el último año.
- 7) Un empleado habitual con diez registros de viaje a Japón por motivos de negocios en los últimos tres años.

2 Solicitantes de figuras culturales o intelectuales, etc.

Solicitante que sea aplicable a una de las siguientes categorías y su cónyuge o hijos

- 1) Un artista (Bellas artes, arte literario, música, teatro, danza, etc.), un especialista en humanidades (literatura, derecho, economía, etc) o un científico (tecnología, medicina, etc.) que tenga logros relevantes.
- 2) Un abogado, contador público certificado, abogado de patentes, scrivener judicial, notario, médico que tiene una calificación nacional o internacional y que trabaja en la misma posición.
- 3) Un deportista amateur que tiene logros relevantes.
- 4) Un profesor a tiempo completo, profesor asistente o profesor de una universidad o una universidad.
- 5) Un director o cargo superior de una institución de investigación pública o nacional o un museo.

- 6) Un miembro del congreso, funcionario del gobierno, asambleísta local, funcionario del gobierno local.

• DOCUMENTOS NECESARIOS PARA APLICAR

Si es necesario, nosotros pediremos documentos adicionales aparte de los documentos mencionados abajo.

1 Propósito de negocios:

Participación con fines comerciales en reuniones, enlace comercial, consultas comerciales, firma de contratos, servicios posventa, publicidad, estudios de mercado, etc.

- Pasaporte
- Formulario de aplicación de visa (con foto)
- Certificado de trabajo incluyendo salario, cargo.
- Documentos que prueben que el aplicante está calificado para una de las categorías arriba mencionadas 1(1) hasta (7) * (Si califica para 1(6) (7) arriba mencionadas, su pasaporte actual o anterior que muestra visas japonesa de visitante temporal, así como sellos de entrada en el pasado.
- Una carta de explicación que indique el motivo de la solicitud de la visa múltiple (carta de misión o solicitud de visa para múltiples viajes por el empleador, etc.)
- Documentos para demostrar el parentesco * (si se aplica por separado del solicitante) una copia de su pasaporte (páginas de identificación y visa múltiple japonesa)

2 Figuras culturales o intelectuales:

Intercambio cultural, intercambio entre municipios, intercambio deportivo, intercambio académico, participación en reuniones o conferencias académicas, etc.

- Pasaporte
- Formulario de aplicación de visa (con foto)
- Documentos que prueben que el aplicante está calificado para una de las categorías arriba mencionadas 2(1) hasta (6) (certificado de trabajo incluyendo salario, cargo, etc.)
- Una carta explicando la razón por la que aplica a la visa múltiple.
- Documentos para demostrar el parentesco * (si se aplica por separado del solicitante) una copia de su pasaporte (páginas de identificación y visa múltiple japonesa).

****Tenga en cuenta que podemos emitir una visa de entrada única después de revisar su documentación.**